

233/2021



R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

// w cond

# LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

233

17.03.2021

FECHA DE SOLICITUD 17 03 2021  
DÍA MES AÑO

FOLIO: No. 2545

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO: U-1002-025-1006  
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

### A. DATOS DEL SOLICITANTE:

Autobuses de Coahuila S.A de CV  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

(CLAVE DE ELECTOR, C.U.R.P. O DATOS DE PASAPORTE)

R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)

SOLO PERSONAS MORALES: Luis Roberto Romero Cepeda REPRESENTANTE LEGAL  
APODERADO ESPECIAL (PODER NOT)  SI APODERADO GENERAL (ESCRITURA PÚBLICA)  SI OTRO

### B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PATONI 432 OTE. Centro 35000  
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL. O FRACC. COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE ALLENDE Y LA CALLE Fco I. Madena

### C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

PATONI 432 OTE Centro 35000  
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL. O FRACC. COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE ALLENDE Y LA CALLE Fco I. Madena

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

### D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
  - POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
  - POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
  - POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_
- (SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD?  SI  NO

### E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: Taller Mecánico

DENOMINACIÓN COMERCIAL: AUTOBUSES DE COAHUILA S.A DE CV

### F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO?  SI  NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA?  SI  NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN?  SI  NO

SUPERFICIE DEL TERRENO (m<sup>2</sup>): 600

NUMERO DE EMPLEADOS: 4 ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m<sup>2</sup>): 600 m<sup>2</sup>

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS: \_\_\_\_\_

FECHA INICIO DE OPERACIONES: \_\_\_\_\_

FOLIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS No. \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

Giro Solicitado: \_\_\_\_\_ Denominación social: \_\_\_\_\_

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

FECHA DE SOLICITUD  
DÍA MES AÑO

FECHA DE RESOLUCIÓN  
DÍA MES AÑO

**R. AYUNTAMIENTO  
2019 - 2022**

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción VI, VII, VIII y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.



**AUTOBUSES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**

**PRESENTE. –**

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **CALLE JOSÉ MARÍA PATONI # 432 ORIENTE DE LA ZONA CENTRO** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL U-002-025-006.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **CU - CENTRO URBANO** LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACIÓN DE TALLER MECÁNICO**, CONDICIONADO A: PRESENTAR Y CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, AUTORIZACIÓN POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, ANUENCIA VECINAL Y SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



Folio  
310307